



*Datos Relevantes de la Sesión No. 07*  
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**I. DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	SEN. CARLOS NAVARRETE RUIZ (PRD)				
	SEN. FRANCISCO ARROYO VIEYRA (PRI)				
	DIP. PABLO ESCUDERO MORALES (PVEM)				
2.- FECHA	09 de junio de 2010.				
3.- INICIO	12:12 hrs.	4.- TÉRMINO	15:30 hrs.	5.- DURACIÓN	3:18 hrs.
6.- QUÓRUM	31 Legisladores al inicio de la Sesión				

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
a) De CC. Senadores	3
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Gobernación	4
b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
c) Del Servicio de Administración Tributaria	1
d) De la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras	1
e) Del Congreso de la República del Perú	1
3. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
a) Para aceptar y usar condecoraciones	10
4. DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL	1
5. INICIATIVAS	14
6. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA	
a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones	3
b) De permisos constitucionales. Para prestar servicios	3
7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) De punto de acuerdo	22
8. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN	1
9. PROPOSICIONES	55
10. EXCITATIVAS	
a) Para dictaminar iniciativa	1
b) Para dictaminar minutas	2
c) Para dictaminar punto de acuerdo	1
<b>TOTAL</b>	<b>124</b>

**Nota:** A petición del Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN), la Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio por el lamentable fallecimiento del Dip. Germán Osvaldo Cortez Sandoval (PRI), quien fuera integrante de esta LXI Legislatura.

**1. COMUNICACIONES**

**a) De CC. Senadores.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Jorge Andrés Ocejo Moreno (PAN)	En su carácter de Vicepresidente por México ante el Parlamento Latinoamericano, con la que remite las actas de las reuniones de trabajo de las comisiones de Salud; de Pueblos Indígenas y Etnias; y de Agricultura, Ganadería y Pesca de dicho Parlamento, celebradas los días 20 y 21 de mayo del año en curso, en Guatemala, Guatemala.	De <b>enterado</b> .
2	Sen. Felipe González González (PAN)	Remite informe de trabajo de su visita a la República de Nicaragua, los días 17 al 21 de mayo de 2010.	
3	Sen. Adriana González Carrillo (PAN)	Remite informe relativo a la realización del taller "La Ronda de Doha para el Desarrollo: Desafíos y Oportunidades para la Región", que se llevó a cabo los días 20 al 22 de mayo de 2010, en la Ciudad de México	



2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Gobernación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subsecretario de Enlace Legislativo	Remite similar de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por el que informa que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, se ausentará del territorio nacional del 9 al 12 del actual, para realizar una visita a la República de Sudáfrica, con objeto de atender la invitación del Gobierno de dicho país como invitado especial para atestiguar la inauguración de la Copa Mundial FIFA Sudáfrica 2010 y llevar a cabo un encuentro bilateral con el Presidente de ese país, Jacob Zuma.	a) De enterado. b) Remítase copia de la documentación a la <b>Segunda Comisión</b> de la Comisión Permanente; a las comisiones de <b>Relaciones Exteriores</b> ; y de <b>Relaciones Exteriores, África</b> de la Cámara de Senadores; y a la Comisión de <b>Relaciones Exteriores</b> de la Cámara de Diputados.
2		Remite informe de la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa en aa Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial de la República de Panamá, del 30 de mayo al 1 de junio de 2009.	a) De enterado. b) Remítase copia de la documentación a la <b>Segunda Comisión</b> de la Comisión Permanente; a las comisiones de <b>Relaciones Exteriores</b> ; y de <b>Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe</b> de la Cámara de Senadores; y a la Comisión de <b>Relaciones Exteriores</b> de la Cámara de Diputados.
3		Remite informe de la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa en la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Estoril, Portugal, del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2009	a) De enterado. b) Remítase copia de la documentación a la <b>Segunda Comisión</b> de la Comisión Permanente; a las comisiones de <b>Relaciones Exteriores</b> ; y de <b>Relaciones Exteriores, Europa</b> de la Cámara de Senadores; y a la Comisión de <b>Relaciones Exteriores</b> de la Cámara de Diputados.
4		Remite informe de la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa en la Cumbre de Seguridad Nuclear, celebrada en Washington, D.C., el 12 y 13 de abril de 2010	a) De enterado. b) Remítase copia de la documentación a la <b>Segunda Comisión</b> de la Comisión Permanente; a las comisiones de <b>Relaciones Exteriores</b> ; y de <b>Relaciones Exteriores, América del Norte</b> de la Cámara de Senadores; y a la Comisión de <b>Relaciones Exteriores</b> de la Cámara de Diputados.

b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subsecretario	Remite información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de abril de 2010; información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, correspondiente al mes de abril de 2009; información sobre la evolución de la recaudación para el mes de abril de 2010 e información consolidada sobre las finanzas públicas y la deuda pública al mes de abril del año en curso.	Comisiones de <b>Hacienda y Crédito Público</b> de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados

c) Del Servicio de Administración Tributaria.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Administrador Central de Destino de Bienes	informa que en el mes de abril de 2010 únicamente se dio destino a mercancía perecedera, de fácil descomposición o deterioro y aquella que no es transferible al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	Comisión de <b>Comercio y Fomento Industrial</b> de la Cámara de Senadores y Comisión de <b>Economía</b> de la Cámara de Diputados

d) De la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Secretario Ejecutivo	Remite "Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México (enero-marzo de 2010)".	Comisión de <b>Comercio y Fomento Industrial</b> de la Cámara de Senadores y Comisión de <b>Economía</b> de la Cámara de Diputados



e) Del Congreso de la República del Perú.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Presidente	Remite Acuerdo por el que expresa su preocupación y rechazo a la Ley SB 1070.	De <b>enterado</b>

3. **PERMISOS CONSTITUCIONALES**

a) Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Para que el C. Víctor Hugo Arroyo Vázquez, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Mérito Civil, en Grado de Cruz, que le otorga el Gobierno del Reino de España.	Primera Comisión
2		Para que la C. María Mercedes Vázquez Miranda, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Orange-Nassau, en Grado de Oficial, que le otorga el Gobierno del Reino de los Países Bajos.	
3		Para que la C. María Margarita Guerrero Trillo, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Mérito Civil, en Grado de Cruz, que le otorga el Gobierno del Reino de España.	
4		Para que el C. Isidoro Pastor Román, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Orange-Nassau, en Grado de Comendador, que le otorga el Gobierno del Reino de los Países Bajos.	
5		Para que el C. Héctor Rivero Borrell Miranda, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Orange-Nassau, en Grado de Oficial, que le otorga el Gobierno del Reino de los Países Bajos.	
6		Para que el C. Guillermo Iberio Ortiz Mayagoitia, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Orange-Nassau, en Grado de Gran Oficial, que le otorga el Gobierno del Reino de los Países Bajos.	
7		Para que el C. Carlos Navarrete Ruíz, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Orange-Nassau, en Grado de Caballero Gran Cruz, que le otorga el Gobierno del Reino de los Países Bajos.	
8		Para que el C. Bruno Francisco Ferrari García de Alba, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Orange-Nassau, en Grado de Comendador, que le otorga el Gobierno del Reino de los Países Bajos.	
9		Para que el C. Bernardo Muñoz Ledo Hermosillo, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Orange-Nassau, en Grado de Oficial, que le otorga el Gobierno del Reino de los Países Bajos.	
10		Para que el C. Aldo Ricardo Flores Quiroga, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Orange-Nassau, en Grado de Comendador, que le otorga el Gobierno del Reino de los Países Bajos.	

(\*) Se refieren a la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

4. **DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO O TRÁMITE
1	Legislaturas estatales	Se dio cuenta con la declaratoria del decreto que adiciona el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con los votos aprobatorios de las legislaturas de <b>Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.</b>	a) La Secretaría realizó el cómputo respectivo, de conformidad con el artículo 135 constitucional, dando fe de la aprobación de 18 congresos estatales. b) La Presidencia dio lectura a la declaratoria. c) Se remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

5. **INICIATIVAS**

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma la <u>Ley de Ciencia y Tecnología</u> . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 9 de junio de 2010.	Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI)	Comisiones Unidas de <b>Ciencia y Tecnología</b> y de <b>Estudios Legislativos Primera</b> de la Cámara de Senadores	Incluir dentro de los principios que regirán el apoyo que el Gobierno Federal está obligado a otorgar para fomentar, desarrollar y fortalecer en general la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como las actividades de investigación que faciliten la generación de energías renovables en México.
2	Que reforma la <u>Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros</u> y el <u>Código de Comercio</u> . Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 9 de junio de 2010. Publicación en GP: 11 de junio de 2010.	Dip. Mario Alberto Becerra Pocoroba (PAN)*	Comisión de <b>Hacienda y Crédito Público</b> de la Cámara de Diputados	Establecer que en el otorgamiento de créditos, las entidades podrán capitalizar los intereses vencidos de sus clientes únicamente cuando dicha condición sea pactada y establecida por las partes en los contratos respectivos, especificando las características bajo las cuales se realizará la capitalización.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
3	Que adiciona la fracción XI Bis del artículo 7 de la <u>Ley General de Educación</u> .  Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 9 de junio de 2010.	<b>Sen. Silvano Aureoles Conejo (PRD)</b>	Comisiones Unidas de <b>Educación y de Estudios Legislativos, Segunda</b> de la Cámara de Senadores	Incluir dentro de los fines de la educación que imparte el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios el promover y fomentar la conciencia y la asimilación de conocimientos sobre la cultura del cuidado y uso eficiente del agua.
4	Que adiciona un artículo 389 ter al <u>Código Penal Federal</u> .  Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 9 de junio de 2010.	<b>Sen. Carlos Sotelo García (PRD)</b>	Comisiones Unidas de <b>Justicia; y de Estudios Legislativos Primera</b> de la Cámara de Senadores	Equiparar al delito de fraude a quien teniendo una relación de trabajo o desempeñando un empleo, cargo o comisión, le sea concedida una licencia con goce de sueldo, éste la use para dedicarse a fines distintos a los concedidos por la licencia con el objeto de obtener dinero, beneficio, renta o prebenda a su favor o de un tercero. Este delito se sancionara con prisión de 1 a 10 años y multa de mil a 5 mil pesos.
5	Que reforma y adiciona los artículos 5º, 6º y 7º fracción III, de la <u>Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos</u> .  Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 9 de junio de 2010.  Publicación en GP: 11 de junio de 2010.	<b>Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM)</b>	Comisión de <b>Derechos Humanos</b> de la Cámara de Diputados	Facultar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para conocer de violaciones a los derechos al trabajo y a la conservación del medio ambiente, de conflictos laborales en los que exista una controversia individual o colectiva entre trabajadores y patrón y que ésta sea de competencia jurisdiccional, así como de conflictos laborales donde intervenga alguna autoridad administrativa y se hayan violado derechos humanos. Crear una Visitaduría General que se encargue de la materia ambiental y laboral.
6	Que reforma el párrafo segundo de la fracción I del artículo 41 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> y modifica el primer párrafo del artículo 218 del <u>Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales</u> .  Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 9 de junio de 2010.	<b>Sen. Luis Maldonado Venegas (Convergencia)</b>	Comisiones Unidas de <b>Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos</b> de la Cámara de Senadores	Establecer que los ciudadanos podrán formar partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos y contender de manera externa a cargos de elección popular. Los partidos políticos nacionales deberán admitir un porcentaje del 30% de candidatos externos en sus registros de candidatos a cargos de elección popular.
7	Que adiciona un artículo 8 bis de la <u>Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos</u> .  Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 9 de junio de 2010.  Publicación en GP: 11 de junio de 2010.	<b>Dip. Ricardo López Pescador (PRI)</b>  A nombre propio y del Dip. Enrique Castillo Ruz (PRI)	Comisión de la <b>Función Pública</b> de la Cámara de Diputados	Incluir como delito de tráfico de influencias al que por sí o a través de un tercero, indebidamente solicite, induzca o promueva cualquier resolución o la realización de cualquier acto materia del empleo, cargo o comisión de otro servidor público, que produzca beneficios económicos para sí o para su cónyuge, descendientes o ascendientes, parientes por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado o a cualquier tercero con el que tenga vínculos afectivos, económicos y de dependencia directa, socios o sociedades de las que el servidor público o las personas referidas formen parte.
8	Que reforma y adiciona diversos artículos de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> , de la <u>Ley del Seguro Social</u> y de la <u>Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</u> .  Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 9 de junio de 2010.  Publicación en GP: 11 de junio de 2010.	<b>Dip. Oscar Saúl Castillo Andrade (PAN)</b>  A nombre propio y de las Dips. María Elena Pérez de Tejada Romero y Nancy González Ulloa (PAN)	Comisión de <b>Trabajo y Previsión Social</b> de la Cámara de Diputados  Por acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del 11/ago/10 (GP: 13/ago/10) se modificó el turno a las Comisiones Unidas de <b>Trabajo y Previsión Social; de Seguridad Social; y de Hacienda y Crédito Público</b> , con opinión de la Comisión de <b>Equidad y Género</b> de la Cámara de Diputados.	Incluir al concubinato como figura reconocida por los sistemas de seguridad social, para efectos de acceder a las pensiones o indemnizaciones que establece en el Sistema de Pensiones vigente.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
9	<p>Que reforma los artículos 40 y 45 la <b><u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 9 de junio de 2010.</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2010.</p>	<p>Dip. Esthela Damián Peralta (PRD)*</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados</p>	<p>Facultar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para emitir dictamen respecto de la Cuenta Pública, recibir de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados la Cuenta Pública para turnarla a la Auditoría, analizar el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del año que corresponda, entre otras. Establecer que dicha Comisión podrá solicitar a las comisiones ordinarias opinión fundada en relación con el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.</p>
10	<p>Que deroga las fracciones II y IV y se reforma la fracción III del artículo 38; se adiciona y reforma la fracción VI del artículo 41 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;</u></b> se reforma la fracción IX del artículo 405 y se reforman y adicionan las fracciones VI, VII y VIII del artículo 406, y III, IV y V del artículo 407 del <b><u>Código Penal Federal.</u></b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 9 de junio de 2010.</p>	<p>Sens. José Luis Máximo García Zalvidea, José Raulfo Luis Tuxpan Vázquez, Rubén Fernando Velázquez López y Rosalinda López Hernández (PRD)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores</p>	<p>Establecer que los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se suspenderán por pena de prisión impuesta en sentencia ejecutoriada, desde el momento en que surte sus efectos y hasta su extinción. Los derechos políticos de votar, ser votados y de asociación sólo podrán ser restringidos o suspendidos por mandamiento de la autoridad judicial competente y quien los restrinja o suspenda indebidamente será sancionado en los términos que prevenga la ley.</p>
11	<p>Que reforma la <b><u>Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</u></b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 9 de junio de 2010.</p>	<p>Sen. Francisco Herrera León (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Equidad y Género y de Estudios Legislativos Primera de la Cámara de Senadores</p>	<p>Incluir dentro de los objetivos del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres el contribuir al adelanto de las mujeres, a través de acciones que les permitan consolidar su educación y profesionalización.</p>
12	<p>Que reforma el artículo 5 de la <b><u>Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.</u></b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 9 de junio de 2010.</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2010.</p>	<p>Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD)*</p>	<p>Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que comete el delito de trata de personas quien realice conductas que resulten en el menoscabo de la personalidad del sujeto pasivo con el objeto de someterla para obtener un beneficio para sí o un tercero. Aumentar la pena hasta en una tercera parte a quien cometa el delito de trata de personas para destinar a la víctima a trabajos o servicios forzados, quien promueva, solicite, ofrezca, facilite, consiga, traslade, entregue o reciba, para sí o para un tercero, a persona alguna con el objeto de destinarla a trata de personas. Aumentar hasta en dos terceras partes a quien: ejerza violencia física o psicológica en la comisión del delito de trata de persona; cometa el delito de trata de personas para destinar a la víctima a explotación sexual; cometa el delito de trata de personas para destinar a la víctima a esclavitud o servidumbre; y cometa el delito de trata de personas para extirpar un órgano, tejido o sus componentes.</p>
13	<p>Que reforma el artículo 2 de la <b><u>Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.</u></b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 9 de junio de 2010.</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2010.</p>	<p>Dip. Esthela Damián Peralta (PRD)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de la Función Pública de la Cámara de Diputados</p>	<p>Incluir dentro de las entidades fiscalizadas a los sindicatos de dependencias, entidades, organismos públicos, Poderes de la Unión y entes autónomos.</p>
14	<p>Que reforma el artículo 36 de la <b><u>Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.</u></b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 9 de junio de 2010.</p> <p>Publicación en GP: 11 de junio de 2010.</p>	<p>Dip. Esthela Damián Peralta* (PRD)</p>	<p>Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de la Función Pública de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que, de manera conjunta, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación estudiarán el contenido de la Cuenta Pública y ambas emitirán dictamen, la cual someterán a votación del Pleno a más tardar el 30 de septiembre del año siguiente al de la presentación de la Cuenta Pública.</p>





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

\*Sin intervención en tribuna.

6. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1		<p><b>Que concede permisos a ciudadanos mexicanos, para aceptar y usar condecoraciones otorgadas por los diversos gobiernos extranjeros que se indican.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Oficios de la Secretaría de Gobernación, recibidos el 19 de mayo de 2010.</p> <p><b>Decreto:</b> <b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso al C. Mariano Francisco Saynez Mendoza, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de la Legión de Honor, en grado de Oficial, que le otorga el gobierno de la República Francesa. <b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso al C. José Martínez Güitrón, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Dannebrog, en Primer Grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de Dinamarca.</p>	
2	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010.</p>	<p><b>Que concede permisos a ciudadanos mexicanos, para aceptar y usar condecoraciones otorgadas por los diversos gobiernos extranjeros que se indican.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Oficios de la Secretaría de Gobernación, recibidos el 02 de junio de 2010.</p> <p><b>Decreto:</b> <b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso a la C. Patricia Espinosa Cantellano, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Orange-Nassau, en grado de Caballero Gran Cruz, que le otorga el Gobierno del Reino de los Países Bajos. <b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso al C. Víctor Javier Marín Gutiérrez, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Orange-Nassau, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno del Reino de los Países Bajos. <b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Se concede permiso al C. Andrés Gerard Cortés, para aceptar y usar la Condecoración de la Legión de Honor, en grado de Comendador, que le otorga el Gobierno de la República Francesa. <b>ARTÍCULO CUARTO.-</b> Se concede permiso al C. Luis Héctor Álvarez Álvarez, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Orange-Nassau, en grado de Comendador, que le otorga el Gobierno del Reino de los Países Bajos. <b>ARTÍCULO QUINTO.-</b> Se concede permiso al C. Francisco Javier Garcíadiego Dantán, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Orange-Nassau, en grado de Oficial, que le otorga el Gobierno del Reino de los Países Bajos. <b>ARTÍCULO SEXTO.-</b> Se concede permiso al C. Jorge Lomónaco Tonda, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Orange-Nassau, en grado de Caballero Gran Cruz, que le otorga el Gobierno del Reino de los Países Bajos.</p>	<p><b>Primera Lectura</b></p>
3		<p><b>Que concede permisos a ciudadanos mexicanos, para aceptar y usar condecoraciones otorgadas por los diversos gobiernos extranjeros que se indican.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Oficios de la Secretaría de Gobernación, recibidos el 26 de mayo de 2010.</p> <p><b>Decreto:</b> <b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso a la C. María Teresa Mercado Pérez, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Orange-Nassau, en grado de Comendador, que le otorga el Gobierno del Reino de los Países Bajos. <b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso a la C. María de Lourdes Aranda Bezaury, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Orange-Nassau, en grado de Caballero Gran Cruz, que le otorga el Gobierno del Reino de los Países Bajos. <b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Se concede permiso al C. Jorge Castro Valle Kuehne, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Orange-Nassau, en grado de Gran Oficial, que le otorga el Gobierno del Reino de los Países Bajos. <b>ARTÍCULO CUARTO.-</b> Se concede permiso al C. Gerardo Ruíz Mateos, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Orange-Nassau, en grado de Caballero Gran Cruz, que le otorga el Gobierno del Reino de los Países Bajos.</p>	

b) De permisos constitucionales. Para prestar servicios.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión  Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010.	<b>Que concede permisos a los que se refiere el artículo 37 Constitucional, para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas en México.</b> <b>Proceso:</b> Oficio de la Secretaría de Gobernación, recibido el 19 de mayo de 2010. <b>Decreto:</b> <b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Yolanda Guadalupe Medina García, para prestar servicios como Asistente de Visa en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua. <b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Aldo Molina Mata, para prestar servicios como Examinador de Cuentas en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.	Primera Lectura

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Primera Comisión  Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010.	<b>Que concede permisos a los que se refiere el artículo 37 Constitucional, para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas en México.</b> <b>Proceso:</b> Oficio de la Secretaría de Gobernación, recibido el 26 de mayo de 2010. <b>Decreto:</b> <b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Lucila Serrano Téllez, para prestar servicios como Asistente Administrativa de Programas al Grado FSN-7/1 en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. <b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Miguel Romero Mendino, para prestar servicios como Chofer en la Embajada de los Estados Unidos de América en México <b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Alice Christine Gibbons, para prestar servicios como Asistente de Mercadeo Agrícola en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. <b>ARTÍCULO CUARTO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Carlos Battaglia Brunnetti, para prestar servicios como Chofer y Mensajero en la Embajada de Irlanda en México. <b>ARTÍCULO QUINTO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Eduardo González Sandate, para prestar servicios como Empleado de Visas en el Departamento de Visas de No Inmigrantes en el Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León. <b>ARTÍCULO SEXTO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Jorge Guerrero Sánchez, para prestar servicios como Chofer/Mensajero en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua. <b>ARTÍCULO SÉPTIMO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Zuguey Iribe Osuna, para prestar servicios como Empleado de Visas Temporal en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.	
3		<b>Que concede permisos a los que se refiere el artículo 37 Constitucional, para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas en México.</b> <b>Proceso:</b> Oficios de la Secretaría de Gobernación, recibidos el 02 de junio de 2010. <b>Decreto:</b> <b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Leobardo García Treviño, para prestar servicios como Empleado en la Sección de Visas en el Consulado de los Estados Unidos de América en Nuevo Laredo, Tamaulipas. <b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana María de Lourdes Cruz Terrazas, para prestar servicios como Asistente de Embarques en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.	

## 7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

### a) De puntos de acuerdo.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Por el que se solicita la comparecencia del Director General de PEMEX.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición presentada por el Dip. David Penchyna Grub (PRI) el 12 de mayo de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita la comparecencia ante la Tercera Comisión de trabajo, del Doctor Juan José Suárez Coppel, Director General de PEMEX, a fin de que informe:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. La fecha real y definitiva en la que iniciarán los trabajos de construcción de la Refinería Bicentenario de Tula y explique la planeación de construcción que refiere la Secretaría de Energía;</li><li>2. Las acciones legales llevadas a cabo por PMI Comercio Internacional, S.A. de C.V., en EUA, así como las acciones en materia de comercio internacional de esta empresa, relativas a destilados y gasolina;</li><li>3. El estado que guarda el asunto de María Karen Miyasaki, Ex Subdirectora Comercial de Destilados Intermedios de PMI Comercio Internacional, S.A. DE C.V.;</li><li>4. Las acciones que PEMEX impulsará a partir de las implicaciones jurídicas y ambientales derivadas del programa de la exploración de pozos en aguas profundas como consecuencia del derrame petrolero, ocurrido en el Golfo de México.</li></ol> <p style="text-align: center;"><b>Intervenciones:</b></p> <p>Para <b>hablar en pro:</b> Dip. Mario Alberto di Costanzo Armenta (PT) Dip. David Penchyna Grub (PRI) Sen. Marco Tulio Munive Temoltzin (PAN)</p>	<p>a) <b>Aprobado</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p>





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente expresa su preocupación por los hechos ocurridos el pasado 9 de mayo en los que existió uso de la fuerza por parte de elementos de la Policía Federal Preventiva para realizar el desalojo de operadores de transportación terrestre de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por los Sens. María de los Ángeles Moreno Uriegas y Federico Döring Casar (PAN) el 19 de mayo de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresa su preocupación por los hechos ocurridos el pasado 9 de mayo en los que existió uso de la fuerza por parte de elementos de la Policía Federal Preventiva para realizar el desalojo de operadores de transportación terrestre de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. <b>SEGUNDO.-</b> Se solicita al Comisionado General de la Policía Federal Preventiva, Facundo Rosas Rosas, envíe un informe detallado a esta representación soberana de los hechos ya mencionados acontecidos la madrugada del 9 de mayo, en el cual se señale el origen de su intervención, el número de elementos y equipo utilizado en el mismo, así como el uso de la fuerza implementada. <b>TERCERO.-</b> Se solicita al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes su intervención para resolver el conflicto de los permisionarios agrupados en la asociación civil denominada "Sitio 300" y de diferentes organizaciones de transportación terrestre que operan en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Especialmente exhorte a los funcionarios que se desempeñan como Gerente de Transportación Terrestre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y como Director del Transporte Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que cese cualquier acoso contra estas organizaciones y ajusten estrictamente sus acciones a un marco de respeto, legalidad y se privilegie la competitividad y la calidad en el servicio de taxis aeroportuarios. Asimismo, se cumplan los acuerdos entre funcionarios de dicha dependencia y Senadores de la República alcanzados en reuniones sostenidas con anterioridad, entre los que se encuentran la integración de una mesa de trabajo que permita dar solución al conflicto en la que podrán participar Senadores integrantes de la Comisión del Distrito Federal del Senado de la República. <b>CUARTO.-</b> Se solicita a la Comisión de Nacional de Derechos Humanos tome conocimiento de los hechos e inicie una investigación sobre la posible constitución de violaciones a las garantías individuales y de derechos humanos.</p>	<p>a) <b>Aprobados</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
3		<p><b>Por el que se exhorta al Director General de Petróleos Mexicanos a presentar un informe detallado de las operaciones de compra venta de destilados intermedios realizada por la empresa PMI Comercio Internacional, durante el período 2006 a la fecha.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por los Sens. Rosalinda López Hernández, Jesús Garibay García y Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD) el 26 de mayo de 2010. Proposición suscrita por el Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) el 26 de mayo de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Director General de Petróleos Mexicanos, a que presente a esta soberanía un informe detallado de las operaciones de compra venta de destilados intermedios realizada por empresa PMI Comercio Internacional, durante el período 2006 a la fecha. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Secretario de la Función Pública, a que presente a esta Asamblea un informe sobre las investigaciones relacionadas con las operaciones irregulares detectadas en contra del patrimonio de Petróleos Mexicanos, a través de la subdirección comercial de Destilados Intermedios de PMI Comercio Internacional, S.A. de C. V. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, a que realice las investigaciones correspondientes con libertad y objetividad, agotando las posibilidades y recursos que en su poder se encuentren, de modo que se esclarezca la situación y se puedan fincar responsabilidades contra quien resulte responsable. <b>CUARTO.-</b> Una vez recibida la información solicitada, remítase copia de este asunto a la Auditoría Superior de la Federación, para los efectos correspondientes.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
4		<p><b>Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a informar acerca del gasto en publicidad gubernamental ejercido por año, durante el periodo comprendido entre el 1° de diciembre de 2006 y el 20 de mayo de 2010.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por el Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI) el 26 de mayo de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que informe a esta Soberanía, en un plazo que no exceda de 30 días naturales a partir de la aprobación del presente, acerca del gasto en publicidad gubernamental ejercido, por año, durante el periodo comprendido entre el 1° de diciembre de 2006 y el 20 de mayo de 2010.</p> <p style="text-align: center;"><b>Intervenciones:</b></p> <p>Para <b>hablar en pro:</b></p> <p style="text-align: right;">Sen. Eduardo Nava Bolaños (PAN)</p> <p>Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI)</p> <p>Dip. David Penchyna Grub (PRI)      Dip. Sebastián Lerdo de Tejada (PRI)</p> <p>Dip. Mario Alberto di Costanzo Armenta (PT)</p>	<p>a) <b>Aprobado</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p>
5	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a orientar las utilidades por concepto de peaje de las autopistas de cuota nacionales, en especial de Baja California, a su mantenimiento preventivo, correctivo y su modernización.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por el Sen. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI) el 26 de mayo de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a orientar las utilidades por concepto de peaje de las autopistas de cuota nacionales, en especial de Baja California, que administra Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a su mantenimiento preventivo, correctivo y su modernización.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Comunicaciones y Transportes a que asegure el cumplimiento de los Títulos de concesión en materia carretera, obligando a los concesionarios a garantizar la seguridad, comodidad y rapidez en el tránsito vehicular sobre los tramos concesionados, y en los casos en que esto no suceda, establezca la exención del pago de cuota de peaje.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que, realizados los estudios técnico-financieros correspondientes, transfiera conforme a derecho, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al Gobierno del Estado de Baja California, las autopistas de cuota del Estado que actualmente administra Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.</p>	<p>a) <b>Aprobados</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
6		<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Gobierno de estado de Tabasco a llevar a cabo la rehabilitación integral del tramo carretero Jonuta-Frontera.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por el Sen. Francisco Herrera León (PRI) el 26 de mayo de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al Ejecutivo Federal y al Gobierno de Estado, para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Junta Estatal de Caminos se lleve a cabo la rehabilitación integral del tramo carretero Jonuta-Frontera.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
7	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a informar de las medidas preventivas a tomar por la dependencia a su cargo para evitar eventuales daños a la biodiversidad y medio ambiente en el territorio nacional, atribuibles al derrame de petróleo en el Golfo de México por la plataforma "Deepwater Horizon" operada por la compañía British Petroleum.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por la Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD) el 26 de mayo de 2010. Proposición suscrita por la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD) el 26 de mayo de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al C. Juan Elvira Quezada, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que informe a esta Comisión Permanente, en un plazo de 20 días naturales, de las medidas preventivas a tomar por la dependencia a su cargo, para evitar eventuales daños a la biodiversidad y medio ambiente en el territorio nacional; y en su caso las medidas de remediación, atribuibles al derrame de petróleo en el Golfo de México por la plataforma "Deepwater Horizon" operada por la compañía British Petroleum. <b>SEGUNDO.</b>- La Comisión Permanente exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y, la de Senadores, a que en el uso de sus facultades propicien una reunión de trabajo entre las Comisiones Ordinarias de Medio Ambiente del Congreso de la Unión y las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y, de Marina, ambas del Gobierno Federal, para informar sobre el papel y las acciones que ha emprendido o emprenderá México ante dicho desastre ecológico, a más de un mes del derrame petrolero por parte de la empresa British Petroleum desde aquel día 22 de abril de 2010, que amenaza con afectar aun más la vida marina del Golfo de México. <b>TERCERO.</b>- <i>Se exhorta al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a establecer un apartado o un vínculo, dentro de la página de Internet institucional en el que se informen las medidas preventivas, correctivas y cualquier otra información respecto al derrame del petróleo, y se actualice en tiempo real toda la información.</i></p> <p><b>Intervención:</b> Para <b>presentar adición:</b> Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM)</p>	<p>a) En sendas <u>votaciones económicas</u> se admitió a discusión y se aceptó la modificación propuesta por el Dip. Escudero Morales.</p> <p>b) <b>Aprobado</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p>
8		<p><b>Por el que se solicita a la Comisión Federal de Electricidad rinda un informe sobre la Termoeléctrica "José Aceves Pozos" de Mazatlán, Sinaloa, de los niveles de las emisiones de azufre y bióxido de carbono que expulsa a la atmósfera, además de los residuos que son vertidos al mar y su impacto en el medio ambiente.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por los Sens. Margarita Villaescusa Rojo y Francisco Labastida Ochoa(PRI)el 26 de mayo de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión Federal de Electricidad, rinda un informe sobre la Termoeléctrica José Aceves Pozos de Mazatlán, Sinaloa, de los niveles de las emisiones de azufre y bióxido de carbono que expulsa a la atmósfera, además de los residuos que son vertidos al mar y su impacto en el medio ambiente. <b>SEGUNDO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, que se incluyan en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2011, los recursos necesarios para que la Comisión Federal de Electricidad se aboque a la reconversión energética y a la instalación de sistemas que disminuya la emisión de contaminantes de la Termoeléctrica José Aceves Pozos de Mazatlán, Sinaloa.</p>	<p>a) <b>Aprobado</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
9	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente externa sus condolencias y su solidaridad a los pueblos y gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras ante las sensibles pérdidas humanas y los cuantiosos daños ocasionados por las intensas lluvias registradas en los últimos días a consecuencia de la Tormenta Tropical "Agatha".</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por los Sens. Rosalinda López Hernández, José Guadarrama Márquez y José Luis García Zalvidea (PRD) el 26 de mayo de 2010. Proposición suscrita por el Sen. Francisco Herrera León (PRI) el 26 de mayo de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión externa sus condolencias y su más profunda solidaridad a los Pueblos y Gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras ante las sensibles pérdidas humanas y los cuantiosos daños ocasionados por las intensas lluvias registradas en los últimos días a consecuencia de la Tormenta Tropical "Agatha". <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la población para su generosa aportación de alimentos enlatados, agua embotellada, cobijas, ropa y medicamentos en apoyo a los damnificados por la Tormenta Tropical "Agatha", a través de la Cruz Roja Mexicana o de la Embajadas de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador y Honduras en México.</p>	<p>a) <b>Aprobado</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese</p>
10	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Con relación al incendio de la guardería ABC, de Hermosillo, Sonora, ocurrido el 5 de junio de 2009, que dejó 49 niños fallecidos y 79 menores más con secuelas graves que requieren atención médica.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición presentada por el Sens. Silvano Aureoles Conejo (PRD), a nombre propio y de los Sens. Rosalinda López Hernández, Francisco Javier Castellón Fonseca, Carlos Sotelo García, René Arce, José Luis García Zalvidea, Lázaro Mazón Alonso, Rubén Fernando Velázquez López y José Ranulfo Tuxpan Vázquez (PRD), el 6 de mayo de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión realiza un enérgico extrañamiento al Procurador General de la República por que ha transcurrido más de un año de los hechos ocurridos en la Guardería ABC el 5 de junio del 2009 en Hermosillo, Sonora, que le costó la vida a 49 niños y lesionó a 79 más, sin que concluya la investigación y se hayan puesto a los presuntos responsables a disposición de las autoridades correspondientes. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República para que a la brevedad posible concluya la investigación y resuelva la averiguación previa, ejerciendo la acción penal que pudiera corresponder, sobre los hechos ocurridos en la Guardería ABC el 5 de junio del 2009 en Hermosillo, Sonora, que le costó la vida a 49 niños y lesionó a 79 más.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Para <b>hablar en pro:</b> Sen. Silvano Aureoles Conejo (PRD)      Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM) Sen. Emma Larios Gaxiola (PAN)      Sen. Fernando Castro Trenti (PRI)</p> <p>Para <b>rectificación de hechos:</b>      Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN)</p>	<p>a) <b>Aprobado</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese</p>
11		<p><b>Con relación a la detención del ciudadano Gregorio Sánchez Martínez, candidato a gobernador de la Alianza "Todos Somos Quintana Roo".</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por los Dips. Guadalupe Acosta Naranjo y Armando Ríos Piter (PRD) el 2 de junio de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con absoluto respeto a la División de Poderes, llama al C. Arturo Chávez Chávez, Procurador General de la República, a comparecer ante la Primera Comisión, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente, en sesión privada, a efecto de que informe sobre los motivos, datos y evidencias que llevaron a la detención del C. Gregorio Sánchez Martínez, Candidato a Gobernador de la alianza "Todos Somos Quintana Roo".</p>	<p>a) <b>Aprobado</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
12		<p><b>Por el que se exhorta al Consejo de la Judicatura Federal revise la actuación del Juez Federal Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales, del municipio de Tepic, Nayarit.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por el Sen. Silvano Aureoles Conejo (PRD) el 2 de junio de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Consejo de la Judicatura Federal, con pleno respeto al principio de división de poderes, para que en uso de sus atribuciones, a través de su Visitaduría Judicial revise la actuación del Juez Federal Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales, del municipio de Tepic, Nayarit.</p> <p><b>Intervención:</b> Para <b>hablar en pro:</b> Sen. Silvano Aureoles Conejo (PRD)</p>	<p>a) <b>Aprobado</b> en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquese</p>
13		<p><b>Relacionado con las investigaciones realizadas por la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, en torno del caso de la niña Paulette Gebara Farah.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por la Dip. María Joann Novoa Mossberger (PAN), a nombre de su Grupo Parlamentario, el 26 de mayo de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobernador del Estado de México, con estricto apego a sus atribuciones como titular de un estado integrante de la Federación, su colaboración a fin de que esta Soberanía pueda conocer los datos relevantes contenidos en la investigación ministerial relativa al caso del fallecimiento de la menor Paulette Gebara Farah, que llevaron a la Procuraduría General de Justicia de esa entidad federativa a formular las conclusiones que reportó a la prensa el pasado 21 de mayo.</p>	
14	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>En relación a la necesidad de garantizar la seguridad en los procesos electorales locales del 2010.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por los Dips. Humberto Lepe Lepe y Rubén Moreira Valdez (PRI) el 19 de mayo de 2010. Proposición suscrita por el Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) el 19 de mayo de 2010. Proposición suscrita por la Sen. Norma Esparza Herrera (PRI) el 19 de mayo de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa y urgente al titular del poder ejecutivo del Gobierno Federal así como a los titulares de los poderes ejecutivos de los gobiernos estatales y municipales donde se llevarán a cabo elecciones en este año, instrumenten un programa urgente de protección de candidatos a cargos de elección popular y garanticen la seguridad, en el ámbito de su competencia, durante las campañas electorales así como en la jornada electoral del día 4 de julio. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Procuraduría General de República, Secretaría de Seguridad Pública Federal, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) al igual que a las Procuradurías Estatales en el ámbito de sus atribuciones, realicen con empeño y rapidez cada una de las investigaciones de estos hechos y se castigue a los responsables.</p>	<p>a) <b>Aprobados</b> en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquense.</p>
15		<p><b>Por el que se solicita al titular de la Secretaría de Seguridad Pública Federal un informe detallado sobre el registro, supervisión, expansión y autorización que se les da a las agencias de seguridad privada que se encuentran en nuestro país.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición presentada por el Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) el 26 de mayo de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, a través de la Dirección General de Seguridad Privada, así como a los titulares de las Secretarías de Seguridad Pública locales, rindan un informe detallado sobre el registro, supervisión, expansión y autorización que se les da a las agencias de seguridad privada, que se encuentran en nuestro país.</p>	





No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
16	Primera Comisión Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010	<p><b>En relación a los procesos electorales locales de 2010.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) el 6 de mayo de 2010. Proposición presentada por el Dip. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva (PRI) el 12 de mayo de 2010. Proposición suscrita por Dip. Juan Carlos Natale López (PVEM) el 12 de mayo de 2010. Proposición presentada por el Sen. Luis Maldonado Venegas (CONV) el 12 de mayo de 2010. Proposición suscrita por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) el 26 de mayo de 2010. Proposición suscrita por los Dips. Agustín Guerrero Castillo y Ramón Jiménez López (PRD) el 26 de mayo de 2010. Proposición suscrita por los Sen. Humberto Aguilar Coronado y Dip. Pablo Rodríguez Regordosa (PAN) el 26 de mayo de 2010. Proposición suscrita por los Sens. Fernando Castro Trenti, Ricardo Pacheco Rodríguez y Cleominio Zoreda Novelo (PRI) el 19 de mayo de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos municipales, estatales y al gobierno federal a que se abstengan de intervenir en los procesos electorales que se realizarán en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas en julio del presente año y a realizar las acciones necesarias para efecto de garantizar el pleno respeto de las disposiciones constitucionales y legales en materia de propaganda gubernamental y ejecución de programas sociales y otras formas de ejercicio de recursos públicos. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión llama a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a darle seguimiento a este exhorto, y a las Procuradurías Generales de Justicia de los estados antes mencionados, a que realicen con eficiencia y rapidez las investigaciones que se integren con motivo de los posibles delitos.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
17		<p><b>Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República a que ejerza su facultad de atracción sobre el homicidio de Reynaldo Hernández.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por el Dip. Óscar González Yáñez (PT) el 19 de mayo de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b>La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría General de la República a que ejerza su facultad de atracción sobre el homicidio de Reynaldo Hernández, perpetrado en Ometepec, estado de Guerrero el pasado 26 de abril de dos mil diez.</p>	
18		<p><b>Relativo al exhorto al Congreso Local del estado de Baja California para que apruebe las reformas legislativas necesarias en materia de transparencia y acceso a la información pública para dar cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 6° constitucional.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición presentada por el Sen. Francisco Arroyo Vieyra (PRI) el 19 de mayo de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión pide respetuosamente al Congreso del Estado de Baja California esté atento al cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda vez que ha transcurrido en exceso el plazo establecido en el artículo segundo transitorio del Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2007.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
19		<p><b>En relación con la labor periodística.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por la Dip. María del Carmen Izaguirre Francos (PRI) el 2 de junio de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión reconoce la labor de todas aquellas personas que desarrollan labores periodísticas, de información o comunicación y expresa su mayor preocupación por el incremento en el número de delitos cometidos en contra de periodistas <b>SEGUNDO.-</b> La H. Comisión Permanente del Congreso exhorta a la Secretaría de Gobernación, así como a las autoridades estatales y municipales a otorgar las garantías indispensables para el ejercicio de las labores periodísticas, de información o comunicación en todas las entidades de la República e implemente los programas, acciones o mecanismos que resulten necesarios para tal fin. <b>TERCERO.-</b> La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Procurador General de la República, envíe informe en relación con las actividades desarrolladas por la Fiscalía Especial para la atención de Delitos cometidos contra Periodistas, que contenga el número de averiguaciones previas, la naturaleza de los delitos por los que fueron iniciados, en el momento procesal en que se encuentran así como el número de procesados y sentenciados por estos delitos.</p>	
20	Primera Comisión	<p><b>Por el que se exhorta al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a que informe de los avances que lleva el proceso de evaluación y certificación de los policías e integrantes de las instituciones de seguridad pública en el país.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por la Dip. Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo (PRD) el 26 de mayo de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con absoluto respeto a la división de poderes, exhorta al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a que informe de los avances que lleva el proceso de Evaluación y Certificación de los policías e integrantes de las instituciones de seguridad pública en el país.</p>	<p>a) <b>Aprobados</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
21	<p><b>Por el que se solicita a la Procuraduría General de la República proporcionar de manera inmediata las medidas cautelares otorgadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso de Valentina Rosendo Cantú.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por el Dip. Armando Ríos Piter (PRD) el 2 de junio de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Procuraduría General de la República proporcionar de manera inmediata las medidas cautelares otorgadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso de Valentina Rosendo Cantú, para garantizar su integridad y evitar daños irreparables a su persona.</p>		
22	<p><b>En relación con los hechos registrados el 27 de mayo en Teopalzolco y Ocotepc, Cuernavaca, estado de Morelos</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por los Dips. Agustín Guerrero Castillo y Ramón Jiménez López (PRD) el 2 de junio de 2010.</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su más enérgica condena los actos represivos que sufrieron los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas el pasado 27 de mayo en Teopalzolco y Ocotepc, Cuernavaca, estado de Morelos, por parte de miembros de la Policía Federal, con apoyo de soldados del Ejército Federal de la 24 Zona Militar y miembros de la policía local. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal y al Gobernador del Estado de Morelos, a iniciar de inmediato los procedimientos de investigación que correspondan para el deslinde de responsabilidades, incluidas la de carácter penal, en contra de los responsables de tal agresión y a cesar nuevas agresiones en contra de los trabajadores del SME.</p>		



**8. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS (*)
1	<p><b>Legisladores de diversos Grupos Parlamentarios</b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Procurador General de la República a ordenar el desistimiento del ejercicio de la acción penal en contra de los pescadores indígenas cucapáh Emilio Hurtado Valenzuela y Juan Antonio Guerra Hurtado.</b></p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró de urgente resolución. b) <b>Aprobada</b> en <u>votación económica</u>. c) <b>Comuníquese</b>.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Procurador General de la República, para que en ejercicio de sus facultades, ordene el desistimiento del ejercicio de la acción penal y promueva el sobreseimiento y la libertad absoluta de los pescadores indígenas cucapáh Emilio Hurtado Valenzuela y Juan Antonio Guerra Hurtado, quienes se encuentran reclusos por haber capturado una totoaba incidentalmente, en el Centro de Readaptación Social de Mexicali, Baja California.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que a la brevedad defina el estado actual del pez totoaba (totoaba macdonaldi) y ordene la modificación de su estatus para un posible aprovechamiento sustentable, por los conflictos sociales y económicos que se están registrando por las artes de pesca en captura incidental en la región del Alto Golfo de California, dado el notable incremento de esta especie en sus aguas.</p>

\* Conforme a lo aprobado por el Pleno.

**9. PROPOSICIONES**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p><b>Dips. Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias y Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Para exhortar al Ejecutivo Federal a cumplir en tiempo y forma con los calendarios para la ministración de recursos a las entidades federativas.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión</b>.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se cita a comparecer al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y a los titulares de la secretarías de Comunicaciones y Transportes; de Agricultura, Ganadería y Pesca y Alimentación, de Salud, de Educación Pública y de Desarrollo Social, para que expliquen la modificación a los calendarios, el retraso en el ejercicio presupuestal de programas productivos y de inversión pública, principalmente en el Programa Carretero en su vertiente de caminos rurales y carreteras alimentadoras, así como el flujo de las ministraciones de recursos presupuestales a programas e inversiones que se desarrollan en las entidades federativas donde existen procesos electorales.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al Ejecutivo Federal a que de manera inmediata se realicen las ministraciones de recursos presupuestales a programas e inversiones que se desarrollan en las entidades federativas conforme a los calendarios autorizados, y se corrijan los subejercicios generados.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se instruye al órgano técnico de fiscalización de la Cámara de Diputados a que practique una revisión al Programa Carretero en su vertiente de caminos rurales y carreteras alimentadoras, conforme al presupuesto y al calendario autorizado para el ejercicio fiscal 2010.</p>
2	<p><b>Sen. Juan Bueno Torio (PAN) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Veracruz para que se coordine con las autoridades federales del sector salud para emprender urgentemente acciones relativas a prevenir, atender y controlar la presencia de la diabetes.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Segunda Comisión</b>.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al Gobierno del Estado de Veracruz para que a través de la Secretaría de Salud del Estado se coordine con las autoridades Federales del Sector Salud, particularmente con el Consejo Nacional para la Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles, para emprender urgentemente acciones relativas a prevenir, atender y controlar la presencia de la diabetes como enfermedad crónico degenerativa.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	<p>Dips. <b>Ramón Jiménez López y Agustín Guerrero Castillo (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Para condenar la toma violenta de la mina de Cananea, Sonora y para emprender las acciones necesarias para el restablecimiento del estado de derecho.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, expresa su más enérgica condena contra la represión sufrida por los mineros y sus familias, de parte de la Policía Federal, por lo que solicita que de inmediato cese el estado de sitio que sufren los habitantes de Cananea, salgan de inmediato las fuerzas represivas, se dé a los heridos la atención necesaria, se libere a los detenidos, y se restablezca el estado de Derecho.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Esta Comisión Permanente cita a comparecer al Secretario de Gobernación, para que explique los hechos de violencia desarrollados en torno a la toma de las minas de Cananea y Pasta de Conchos.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Esta Comisión Permanente exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para que investigue la violación de los derechos humanos sufrida por los mineros y sus familias, a consecuencia de la toma violenta de las minas de Cananea y Pasta de Conchos, por parte de las autoridades federales y locales.</p>
4	<p>Sen. <b>Juan Fernando Perdomo Bueno (CONV) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Por el que se solicita la comparecencia de la Secretaria Técnica del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, a efecto de que exponga los trabajos que ha realizado la dependencia a su cargo para la elaboración del Reglamento de la Ley General de las Personas con Discapacidad.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se solicita la comparecencia de la secretaria técnica del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, a efecto de que exponga los trabajos que ha realizado la dependencia a su cargo para la elaboración del reglamento de la ley general de las personas con discapacidad.</p>
5	<p>Sen. <b>Ricardo Monreal Ávila (PT) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Con respecto a la catástrofe que sufre el campo mexicano, concretamente el caso del estado de Zacatecas.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la SAGARPA, diseñe un programa integral de fomento agropecuario de manera urgente, instrumentado de manera concertada con los productores rurales y bajo un criterio incluyente en las tareas y los beneficios del desarrollo, armonizar y apoyar, al mismo tiempo, la producción de autoconsumo, la producción para el mercado interno y la producción para exportar.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Ésta soberanía exhorta a la SAGARPA para que de manera inmediata apoye a los principales actores del campo que son pequeños y medianos campesinos, en donde radica el potencial de crecimiento. Por lo tanto se les debe otorgar un plan de emergencia para la entrega de semillas sin algún fin político o electoral, ya que se vienen desarrollando prácticas partidistas y electoreras sobre este asunto.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Esta comisión permanente solicita al titular del programa Procampo que debería ampliar la lista de beneficiarios y poner a disposición de los pequeños y medianos campesinos de manera urgente los fondos que aún no ejerce, ya que se están retrasando en la entrega de estos y es necesario y urgente por que se está politizando el programa.</p>
6	<p><b>Diputados integrantes de la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Problemática surgida por los Conflictos Mineros en el País *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Por el que se expresa la más severa condena a la utilización de la fuerza del Estado en el desalojo de trabajadores mineros, sus familias y ciudadanos en Cananea y Pasta de Conchos en los yacimientos de Sonora y Coahuila y se conmina al Gobierno Federal a respetar la libertad sindical y la integridad física de los líderes obreros y exige la liberación inmediata de trabajadores detenidos.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se demanda enérgicamente la salida de las fuerzas federales de seguridad pública del Municipio de Cananea, Sonora.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se llama al Ejecutivo Federal a que gire instrucciones para la recuperación de los cuerpos de los 65 mineros fallecidos en la Mina 8 de Pasta de Conchos, fallecidos ahí en 2006 por la irresponsabilidad gubernamental al no cumplir con estándares mínimos de seguridad, así como a definir un esquema de indemnizaciones justo para las familias de los deudos.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p><b>TERCERO.-</b> Se cita a comparecer al Secretario del Trabajo a que explique con certidumbre el origen y destino, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al año 2010, de las inversiones anunciadas en Hermosillo por el orden de los 113 mil millones de pesos para la reactivación económica de Cananea; el esquema de participación del Grupo México en ese compendio financiero y los plazos específicos en su aplicación.</p> <p><b>CUARTO.-</b> En su comparecencia, el Secretario del Trabajo deberá presentar, con ánimo de conciliación y acuerdo, un proyecto del esquema de contratación en la mina de Cananea en el antecedente y consideración a los logros sindicales conseguidos por el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana.</p> <p><b>QUINTO.-</b> Se cita al Secretario de Gobernación a que comparezca sobre la razón de no establecer una mesa de diálogo y construcción de acuerdos conforme lo estableció la Junta de Coordinación Política de la honorable Cámara de Diputados y a que demuestre con contundencia la agenda de acuerdos nacionales sobre los problemas políticos derivados de los conflictos mineros, el esquema público para resolverlos y el aprecio por la resolución de conflictos por la vía civil y democrática en rechazo al uso de la fuerza del Estado.</p> <p><b>SEXTO.-</b> Se exhorta al Procurador General de la República y al Procurador General de Justicia del Estado de Sonora a que liberen de manera inmediata a obreros mineros y ciudadanos detenidos en la ocupación y desalojo de las instalaciones mineras en Cananea, Sonora y se proceda a su indemnización por los daños y perjuicios causados.</p> <p><b>SÉPTIMO.-</b> Se exhorta al Ejecutivo Federal a que comprometa el respeto a la libertad sindical y a que garantice la no persecución por motivos políticos o laborales, o ambos, de trabajadores sindicalizados en las minas del país y garantice el amparo de los derechos humanos en todo momento.</p> <p><b>OCTAVO.-</b> Se demanda enérgicamente la protección de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas detenidos luego del desafío por la ocupación de las fuerzas federales en la Mina de Cananea, Sonora, y</p> <p><b>NOVENO.-</b> Se exhorta firmemente al Ejecutivo Federal a garantizar los derechos laborales de los trabajadores de las diversas secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, y la no persecución de sus líderes sindicales.</p>
7	<p>Sen. Marco Tulio Munive Temoltzin (PAN) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se solicita al Director General de Petróleos Mexicanos y al Director de PMI Comercio Internacional un informe detallado para explicar lo relativo al fraude en contra de la paraestatal en el año 2009; así como un informe al titular de la Secretaría de la Función Pública sobre el resultado de la investigación que efectuó a PMI Comercio Internacional; y un informe a la titular de la Secretaría de Energía sobre las actividades que realizó PMI Comercio Internacional durante el año 2009.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita muy respetuosamente, al Director General de Petróleos Mexicanos y al Director de PMI Comercio Internacional S. A. de C. V., que presenten un informe detallado ante la Comisión de Energía de esta Asamblea, para explicar lo relativo al fraude en contra de la paraestatal en el año 2009. Este informe tendrá que ser presentado, en un plazo no mayor a quince días naturales a partir de su formulación.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita muy respetuosamente, al titular de la Secretaría de la Función Pública, que presente un informe detallado sobre el resultado de la investigación que efectuó a PMI Comercio Internacional en el año 2009. Este informe tendrá que ser presentado, ante esta Asamblea, en un plazo no mayor a quince días naturales a partir de su formulación.</p>





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita muy respetuosamente, a la titular de la Secretaría de Energía, un informe detallado sobre las actividades que realizó PMI Comercio Internacional durante el año 2009. Este informe tendrá que ser presentado, ante esta Asamblea, en un plazo no mayor a quince días naturales a partir de su formulación.
8	<p><b>Sen. Carlos Sotelo García (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a remover inmediatamente de sus cargos a Juan Francisco Molinar Horcasitas y a Daniel Karam Toumeh, para no obstruir la acción de la justicia en el caso de la guardería ABC.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> En el marco del principio de división de poderes, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal a que remueva inmediatamente de sus cargos a Juan Francisco Molinar Horcasitas y Daniel Karam Toumeh, para no obstruir la acción de la justicia en el caso de La Guardería ABC.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al ciudadano Procurador General de la República para que el Informe y el Proyecto de Dictamen derivados de la Facultad de Investigación 1/2009 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sean agregados a la averiguación iniciada con motivo del incendio de la Guardería ABC, de Hermosillo, Sonora, a efecto de estar en condiciones de restablecer el orden constitucional vulnerado por diversos funcionarios públicos.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de la Función Pública para que con base en las conclusiones derivadas del Informe y el Proyecto de Dictamen relativos a la Facultad de Investigación 1/2009 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ordene se inicien los correspondientes procedimientos de responsabilidad.</p>
9	<p><b>Dip. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, a investigar y resolver las denuncias presentadas en contra del Presidente de la República por la utilización de recursos materiales y humanos de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano y de los programas sociales de las dependencias federales de SEDESOL y SAGARPA en el proceso electoral del estado de Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, para que a la brevedad investigue y resuelva las denuncias presentadas en contra del Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa por la utilización de recursos materiales y humanos de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y de los programas sociales de las dependencias federales de SEDESOL y SAGARPA en el proceso electoral del estado de Oaxaca.</p>
10	<p><b>Sens. María Serrano Serrano y Martha Leticia Sosa Govea (PAN) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta a las autoridades del trabajo, federales y locales, para que refuercen la vigilancia e inspección en las fuentes de trabajo, con el fin de que el trabajo de menores se ajuste a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta de manera respetuosa a las autoridades del Trabajo, federales y locales, para que refuercen la vigilancia e inspección en las fuentes de trabajo, con la finalidad de que el trabajo de menores se realice respetando la Ley Federal del Trabajo</p>
11	<p><b>Sens. Silvano Aureoles Conejo, Juan Bueno Torio y Renán Cleomonio Zoreda Novelo (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se condena de manera enérgica el homicidio de un niño por parte de un oficial de la patrulla fronteriza norteamericana.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, condena el homicidio por parte de la policía norteamericana del niño Sergio Adrián Hernández, el pasado 7 de junio, en las inmediaciones del puente internacional Paso del Norte, en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, envíe una nota diplomática en la que solicite al Gobierno Federal de los Estados Unidos de América se investigue este incidente, informe los resultados y que en caso de existir responsabilidad se ejerciten las acciones legales correspondientes para sancionar al o a los responsables del homicidio del niño Sergio Adrián Hernández.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
12	<p><b>Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Relacionado con el nombramiento de delegados federales en los estados.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al Gobierno Federal para que actúe con imparcialidad y con respeto a la soberanía de los Estados en la designación de los titulares de las delegaciones federales en las entidades, así como para que observe la legalidad, en especial la derivada de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, la transparencia y la objetividad de los recursos que corresponden a los programas federales, en su ejercicio en el ámbito de los Estados de la República y particularmente del Estado de Yucatán.</p>
13	<p><b>Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Por el que se solicita al Secretario de Seguridad Pública informe sobre el cumplimiento a las medidas cautelares y a la recomendación 25/2010 emitidas por la CNDH; asimismo, se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que contemple en el proyecto de Presupuesto de Egresos para 2011, un incremento presupuestal a las partidas destinadas a los centros penitenciarios y de readaptación social.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se solicita al Secretario de Seguridad Pública Federal, Ing. Genaro García Luna, informe del cumplimiento de la Recomendación: 25/2010, emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de fecha 24 de mayo de 2010 y de las medidas cautelares dictadas por dicha Comisión, sobre el caso de los internos del Centro Federal de Readaptación Social Número 5 Oriente, en Villa Aldama, Veracruz.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al Secretario de Seguridad Pública Federal, Ing. Genaro García Luna se respeten los derechos humanos de los internos del Centro Federal de Readaptación Social Número 5 Oriente, en Villa Aldama, Veracruz de acuerdo al marco nacional e internacional.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta al Presidente de la República para que contemple en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, un incremento a las partidas destinadas a los centros penitenciarios y a las políticas y programas de readaptación social, que dé cumplimiento íntegramente al marco de respeto a los derechos humanos de las y los internos.</p> <p><b>CUARTO.-</b> Se solicita al Centro de Estudio de las Finanzas Públicas de Cámara de Diputados, realizar y presentar a las comisiones de Justicia y de Derechos Humanos de este órgano legislativo un análisis sobre el comportamiento y aplicación presupuestal federal y estatal de los Centros de Readaptación Social del país.</p>
14	<p><b>Dip. María Joann Novoa Mossberger (PAN) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, al Instituto Nacional de las Mujeres y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a crear el protocolo nacional de atención vía telefónica para la intervención en crisis por violencia y/o discriminación hacia la niñez, y a crear un número nacional único de tres dígitos para la atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia y/o discriminación.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta respetuosamente al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, al Instituto Nacional de las Mujeres y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, para que con apoyo de los órganos que considere pertinentes, cree el Protocolo Nacional de Atención vía telefónica para Crisis por Violencia y/o Discriminación hacia la Niñez, así como, un número nacional único de tres dígitos para atender a niñas y niños víctimas de violencia y/o discriminación.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta a todas las entidades federativas para que integren en sus planes y programas de trabajo el fortalecimiento y la creación de centros especializados de atención a la violencia y discriminación contra la niñez.</p>
15	<p><b>Diputados Silvio Lagos Galindo, Jorge Carlos Ramírez Marín, Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias y David Benchyna Grub (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Gobierno Federal a detener el manejo de los programas federales con fines electorales.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Que se exhorte al C. Presidente de la República para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social se dejen sin efecto las modificaciones a las reglas de operación del Programa Oportunidades, en lo concerniente a la elección de vocales; se anulen las realizadas con estas reglas y se lleven a cabo nuevas elecciones sin candidatas impuestas por los coordinadores estatales.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se solicita la comparecencia del Secretario de Desarrollo Social para que explique a esta Soberanía los motivos por los cuales no ha existido la voluntad para integrar el padrón único de beneficiarios y la falta de transparencia en la aplicación de los programas sociales, así como los criterios utilizados para la incorporación de los Coordinadores del Programa de Oportunidades.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p><b>TERCERO.-</b> Que se establezcan mecanismos transparentes de asignación de fondos destinados al Programa Oportunidades, así como a sus reglas de operación dependientes de los criterios de marginación y no del calendario electoral.</p> <p><b>CUARTO.-</b> Se solicite a la Secretaría de la Función Pública un informe detallado de las rotaciones o en su caso la incorporación de funcionarios a dicha dependencia considerando que se cumpla con lo señalado por el Artículo 17 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p><b>QUINTO.-</b> Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados a que integre una Subcomisión, que se aboque a la evaluación de las Reglas de Operación del Programa Oportunidades a fin de regular de mejor manera este programa en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>
16	<p><b>Dips. Idelfonso Guajardo Villareal, Fidel Kuri Grajales y Silvio Lagos Galindo (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Para defender, apoyar, auxiliar y asesorar a nuestros compatriotas con motivo de las leyes antiinmigrantes de Arizona.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>UNO.-</b> La honorable Comisión Permanente solicita al ciudadano Presidente de la República instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores, fortalecer presupuestalmente a los consulados de México en el Estado de Arizona para que estén en posibilidad de apoyar, auxiliar y asesorar a los trabajadores mexicanos y a sus familias que viven en dicho Estado.</p> <p><b>DOS.-</b> Que la defensa de los derechos humanos de los mexicanos en Arizona se incorpore como tema prioritario en la próxima <i>Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos</i> a celebrarse los días 10, 11 y 12 de junio en Campeche.</p>
17	<p><b>Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República a concluir a la brevedad, las investigaciones relativas a la posible venta de los datos contenidos en el Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a la Procuraduría General de la República a fin de que concluya a la brevedad posible las investigaciones relativas a la posible venta de los datos contenidos en el Registro Nacional de usuarios de Telefonía Móvil.</p>
18	<p><b>Dips. Sergio Gama Dufour y Leonardo Arturo Guillén Medina (PAN) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Para exhortar al Poder Ejecutivo Federal y al Gobierno del Estado de San Luis Potosí para que apoyen a productores agrícolas de la región denominada Zona Media, afectados en sus cultivos por varias granizadas atípicas ocurridas en el último mes transcurrido.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se hace un atento exhorto al gobierno del Estado de San Luis Potosí, para que realice los trámites necesarios que permitan acceder a recursos de programas tales como el Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC), y en la medida de lo posible agilice la entrega de apoyos a productores afectados por las recientes contingencias climatológicas ocurridas en la región denominada Zona Media.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Asimismo, se hace un atento exhorto al Gobierno del Estado, para que tome las previsiones necesarias para atender el riesgo de futuras contingencias climatológicas atípicas, dada la mayor frecuencia con que éstas han ocurrido a últimas fechas.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se hace un atento exhorto al Poder Ejecutivo Federal, a través de la SAGARPA, para que en la medida de lo posible asigne recursos adicionales para apoyar a productores agrícolas de la Zona Media de San Luis Potosí, que se vieron afectados por constantes granizadas que acrecentaron los daños considerados en un principio, a fin de superar esta difícil situación que aqueja a diversos productores agrícolas.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
19	<p><b>Sen. Francisco Herrera León (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Por el que se exhorta al titular de la Dirección General Pemex Exploración y Producción a comparecer ante esta Soberanía a efecto de informar sobre el proyecto para perforar 13 pozos y construir 23 gasoductos y cabezales, así como un helipuerto en los humedales de la reserva de la biosfera "Pantanos de Centla" en el Estado de Tabasco.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Dirección General de Pemex Exploración y Producción, a comparecer ante esta Soberanía a efecto de informar sobre el proyecto para perforar 13 pozos y construir 23 gasoductos y cabezales, así como un helipuerto en los humedales de la Reserva de la Biosfera "Pantanos de Centla" en el Estado de Tabasco.</p>
20	<p><b>Dips. Balfre Vargas Cortez, Agustín Guerrero Castillo y Ramón Jiménez López (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Por el que se cita a comparecer al Director General del IMSS ante la negligencia en la atención médica a las niñas y niños que resultaron lesionados con motivo del incendio en la guardería ABC, de Hermosillo, Sonora.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión instruye a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, para que realice lo conducente a efecto de que a la brevedad sea citado a comparecer el Licenciado Daniel Karam Toumeh, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la finalidad de que informe y explique a esta Soberanía sobre las razones que lo han llevado a ignorar su obligación legal y su compromiso público para dar a las 80 niñas y niños que resultaron con lesiones graves como producto del incendio en la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora, ocurrida el 05 de junio del 2009, toda la atención médica, quirúrgica, hospitalaria, farmacéutica, psicológica y de rehabilitación necesarias y de primera calidad; y sobre las medidas urgentes que tomará para acabar con esta inadmisibles omisión, para la debida tutela de la vida e integridad personal de los infantes; y que informe también sobre las acciones tomadas, y resultados obtenidos, con motivo de este siniestro en general, especialmente en materia de justicia en favor de los familiares de las 49 niñas y niños que perdieron la vida; así como en materia de seguridad e higiene respecto a las guarderías subrogadas a los particulares.</p>
21	<p><b>Sen. Javier Orozco Gómez (PVEM) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p> <p>Publicación en GP: 16 de junio de 2010</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados mandate a la Auditoría Superior de la Federación una auditoría a la aplicación y destino de los recursos públicos de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, correspondiente a la Cuenta Pública 2009.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Cámara de Diputados.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión turne a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados el presente Punto de Acuerdo, a fin de que dicha Comisión mandate a la Auditoría Superior de la Federación realice en los términos del artículo 79, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, una auditoría a la aplicación y destino de los recursos públicos de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, correspondiente a la Cuenta Pública 2009.</p>
22	<p><b>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Con relación al informe presentado por el Relator Especial sobre el Derecho a la Educación de la Organización de las Naciones Unidas, durante la 14 sesión ordinaria del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer al titular de la Secretaría de Educación Pública, Alonso Lujambio Irazábal, a fin de que aclare diversos asuntos relacionados con el informe presentado por el Relator Especial sobre el Derecho a la Educación, de la Organización de las Naciones Unidas, Vernor Muñoz.</p>
23	<p><b>Sen. María Elena Orantes López (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, en coordinación con las autoridades estatales y del Municipio de Chiapa de Corzo, en el Estado de Chiapas, a iniciar un proyecto para la instalación del Museo Nacional de la Cultura Zoque, así como un centro artesanal dentro de la propia zona arqueológica.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a promover el resguardo y custodia de los objetos arqueológicos encontrados en la Zona Arqueológica de Chiapa de Corzo en el Estado de Chiapas, así como promover todas las acciones pertinentes para evitar el tráfico y comercio ilegal del patrimonio arqueológico en dicha zona.</p>





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en coordinación con las autoridades estatales y del Municipio de Chiapa de Corzo en el Estado de Chiapas, iniciar un proyecto para la instalación del Museo Nacional de la Cultura Zoque, así como un centro artesanal dentro de la propia zona arqueológica, con el fin de difundir aspectos históricos, culturales, sociales y antropológicos, además de generar un atractivo turístico que permita a los pobladores del lugar, una fuente de ingresos para la conservación del lugar, así como una opción a su propia economía.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, a contemplar los recursos necesarios en el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2011, para la construcción de Museo Nacional de la Cultura Zoque, así como un centro artesanal dentro de la propia zona arqueológica.</p>
24	<p><b>Dip. Humberto Lepe Lepe (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p> <p>Publicación en GP: 16 de junio de 2010</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados instruya al órgano administrativo correspondiente, para que se construya e instale en el edificio de esta honorable Cámara un asta bandera y una bandera monumental, con el fin de que sea marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de nuestra Revolución.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Cámara de Diputados.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b>Se solicita de manera respetuosa a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, ordene la construcción e instalación de un Asta Bandera y Bandera Monumental en las instalaciones de esta H. Cámara de Diputados, para conmemorar el Bicentenario de nuestra Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b>Que la Junta de Coordinación Política solicite a la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Diputados, celebre convenio con la Secretaría de la Defensa Nacional para la construcción, establecimiento, operación, mantenimiento y custodia del Asta Bandera y Bandera.</p>
25	<p><b>Sen. Carlos Sotelo García (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a instrumentar acciones y políticas inmediatas para garantizar los derechos de los periodistas y el libre ejercicio de periodismo.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que instrumente las reformas necesarias al Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, que otorguen plena autonomía técnica a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas, dotándola de las facultades suficientes y de la infraestructura y los recursos humanos y materiales que sean necesarios para llevar a cabo sus funciones. Asimismo, para que al frente de esta Fiscalía, se designe a un Fiscal Especializado que sea nombrado en términos del artículo 17 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, con el nivel de Subprocurador.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que instruya la creación de un verdadero Programa de Protección a Periodistas y Comunicadores Sociales, con el objetivo de desarrollar las medidas necesarias para proteger a los profesionales de la información que se encuentren en riesgo por causas relacionadas con violencia política, ideológica o del crimen organizado.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que informe a esta Soberanía sobre los montos y criterios de asignación y contratación de publicidad gubernamental con los distintos medios de comunicación escritos y electrónicos, durante el presente sexenio.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<b>CUARTO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al ciudadano Procurador General de la República para que presente un informe público y detallado de las investigaciones y actuaciones realizadas por la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas durante el presente sexenio.
26	<p>Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta a la Dirección General del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México y a los miembros de su consejo de administración a abstenerse de pactar condiciones de terminación de un contrato de arrendamiento con la empresa Aerovías de México, que son contrarias al interés económico del Estado.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, empresa de participación estatal mayoritaria, a rendir un informe puntual sobre las motivaciones, condiciones y valuaciones que fundamentan la transacción descrita con la empresa Aerovías de México, S.A.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, empresa de participación estatal mayoritaria, a que se abstenga de celebrar con empresas particulares actos jurídicos o terminaciones anticipadas de contratos que afecten el interés económico del Estado, hasta en tanto se rinda el informe a que se refiere el punto anterior, se evalúe y se aclare sobre la presunta afectación al interés económico del Estado.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública, su intervención en los términos de sus atribuciones, a fin de dar cuenta de la legalidad de la transacción planteada, a fin de proteger el cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 134 Constitucional en las relaciones entre el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, empresa de participación estatal mayoritaria, y las líneas aéreas con quienes sostiene relaciones jurídicas.</p>
27	<p>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p>Para solicitar al Secretario de Gobernación un informe detallado sobre los resultados obtenidos en cuanto a la reglamentación, autorización, control y vigilancia de los juegos, apuestas y sorteos, además de los mecanismos implementados para la detección del juego ilegal, como lo marca la ley.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Esta honorable Comisión Permanente, solicita respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación Lic. Fernando Francisco Gómez Mont Urueta, rinda un informe detallado sobre la reglamentación, autorización, control y vigilancia de los juegos, apuestas y sorteos además de los mecanismos implementados para la detección del juego ilegal como lo marca la ley.</p>
28	<p>Sen. María Elena Orantes López (PRI) *</p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se solicita al Presidente de la República que, en el marco de su reciente visita a Washington D.C., envíe una carta amistosa al Presidente de los Estados Unidos de América, en la que se recomiende a su gobierno promover la adhesión de su país a la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y de sus familias de la Organización de las Naciones Unidas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente solicita atentamente al Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, a que, en el marco de su reciente visita a Washington D.C., envíe una carta amistosa al Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, donde se recomiende a su Gobierno, promover la adhesión de su país a la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familias de la Organización de las Naciones Unidas, así como invitar a los parlamentarios de aquel país a que aprueben instrumentos jurídicos que contribuyan a la promoción de la igualdad social para la población migrante.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se promuevan acciones donde se reafirme el derecho de los Estados y de los Gobiernos a establecer, mantener y desarrollar políticas de apoyo a la cultura y a la diversidad cultural, respetando la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los derechos económicos, sociales y culturales, con un espíritu de apertura en relación a las otras culturas del mundo.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente exhorta al Presidente del H. Congreso de la Unión para conminar a los órganos legislativos competentes, a que los compromisos asumidos en el marco de los próximos encuentros interparlamentarios entre México y los Estados Unidos de América sobre cultura y educación, tengan continuidad tangible para que las acciones realizadas por las instancias gubernamentales de ambos países, respeten y promuevan los derechos humanos, la cultura y la educación de la población inmigrante.</p> <p><b>CUARTO.-</b> La Comisión Permanente exhorta al Presidente del H. Congreso de la Unión para elaborar una carta donde se condene los actos de violencia de cualquier naturaleza o motivación que atenten en contra de los derechos humanos y de la seguridad de la población inmigrante en los Estados Unidos de América, especialmente por la que pueda generarse a partir de la aprobación de la Ley SB-1070 en el Estado de Arizona en los Estados Unidos de América, así como promover la realización de un diálogo interparlamentario amplio, libre, franco, democrático y transparente que tenga como fin, la defensa de los migrantes mexicanos en aquel país.</p>
29	<p><b>Dip. María Joann Novoa Mossberger (PAN) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a atender las observaciones que realizó el Comité de los Derechos del Niño de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, sobre el trabajo infantil.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que atienda las observaciones que realiza el Comité de los Derechos del Niño de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), implementando un plan de acción para erradicar la explotación laboral infantil, asimismo, se solicita que se fortalezca la inspección en los espacios laborales, con el fin de que en todo momento queden salvaguardados los derechos de las niñas y niños. De igual forma, se enfatiza la trascendencia de que nuestro país firme y ratifique el Convenio 138 de la OIT.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y municipales, para que redoblen esfuerzos en la prevención y erradicación del trabajo infantil, involucrándose de manera corresponsable en el cumplimiento a las observaciones hechas por el Comité sobre los Derechos del Niño.</p>
30	<p><b>Sens. Rosalinda López Hernández, Jesús Garibay García y Rubén Fernando Velázquez López (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Con relación al impacto ecológico, económico y social que ha ocasionado el llamado "pez diablo" en algunos ríos y lagunas del país.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los titulares de las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que entre las medidas que deban ser instrumentadas para reducir los efectos de la presencia del llamado "Pez Diablo" en algunas zonas del país, se incluyan las siguientes acciones: 1) el diseño de un programa de apoyos para la sustitución de redes de pesca, así como el pago de indemnizaciones por el severo descenso que ha experimentado la pesca; 2) programas de proyectos productivos que permitan el aprovechamiento industrial del plecostomus, así como la construcción y puesta en operación de viveros en estanques de geomembrana; y, 3) limpieza de "pez diablo" en los ríos y cuerpos lagunares, así como la repoblación con especies nativas.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, incremente los recursos destinados a reducir el impacto de las especies exóticas invasoras, particularmente, en lo que se refiere a los estragos causados por la introducción del llamado "Pez Diablo", o en su caso, apruebe una partida especial para tal efecto.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
31	<p><b>Sen. Jorge Legorreta Ordorica (PVEM) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Sobre las inundaciones en el Valle de México.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, respetuosamente solicita al titular de la Comisión Nacional del Agua, remita un informe a esta Soberanía sobre el Plan de Acciones Emergentes para mitigar el impacto de la temporada de lluvias que se prevé para el Valle de México en el presente año, así como de las obras que se tienen contempladas como necesarias para garantizar la inexistencia de inundaciones en la capital del país y en la zona conurbada del Estado de México.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, respetuosamente solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que se tomen todas las medidas necesarias para dotar de los recursos presupuestarios suficientes para que todas las autoridades involucradas en la problemática de las inundaciones en el Valle de México, se aboquen a la solución de la misma.</p>
32	<p><b>Dip. Mario Di Costanzo Armenta y Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un informe detallado sobre la evolución y resultados del Programa Nacional del Gasto Público, establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos para 2010.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> El Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita un informe detallado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), sobre la evolución y resultados del Programa Nacional de Gasto Público, establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal de 2010.</p>
33	<p><b>Dip. Rosi Orozco (PAN) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Por el que se exhorta a diversas autoridades resolver la problemática causada por las inundaciones reportadas en las inmediaciones del Río de los Remedios en el tramo del Río Tlalnepantla.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua, al Gobierno del Estado de México, al Gobierno del Distrito Federal, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal y a la Delegación Gustavo A. Madero para que en el ámbito de sus respectivas competencias, resuelvan de manera conjunta y coordinada la problemática causada por las inundaciones reportadas en las inmediaciones del Río de los Remedios en el tramo del Río Tlalnepantla.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a las autoridades de Gobierno involucradas en la solución conjunta y coordinada de la problemática causada por las inundaciones que afectaron a los vecinos de la colonia Residencial Acueducto de Guadalupe, Delegación Gustavo A. Madero, a que presenten un informe a esta Soberanía de las acciones realizadas para dicho fin.</p>
34	<p><b>Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD) *</b></p> <p>A nombre del Grupo Parlamentario del PRD</p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Por el que se solicita la comparecencia del Procurador General de la República para que informe el estado que guardan las investigaciones y los resultados que se han tenido en materia de delitos contra la salud, delincuencia organizada, el número de personas detenidas, personas consignadas, el número de bienes asegurados, así como el uso y destino de los bienes incautados por estos delitos en el periodo comprendido de diciembre de 2006 a mayo de 2010.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión cita a comparecer ante su seno, el día y hora correspondiente, al Procurador General de la República, Licenciado Arturo Chávez Chávez, a efecto de que para que informe sobre el estado que guardan las acciones y los resultados que se han tenido en materia de delitos contra la salud, delincuencia organizada, y sobre el número de personas detenidas y consignadas así como el número de los bienes asegurados, por estos delitos, en el periodo comprendido de diciembre de 2006 a mayo de 2010.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
35	<p><b>Dip. Juan Carlos Natale López (PVEM) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a explicar la dilatación en la entrega de recursos financieros bajo el concepto de participaciones federales a entidades federativas y municipios (ramo 28) del periodo enero-mayo del presente año.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), explique la dilatación en la entrega de recursos financieros bajo el concepto de participaciones federales a entidades federativas y municipios (ramo 28) del periodo enero-mayo del presente año; asimismo, que en caso de que aun no haya liberado los recursos correspondientes a ciertas entidades federativas correspondientes al mismo periodo, lo haga en términos de inmediatez a fin de no afectar las haciendas públicas estatales en el cumplimiento de compromisos y obligaciones presupuestales. Asimismo, ésta Soberanía le solicita a la misma Secretaría, que en las próximas ministraciones se abstenga de ejercer por acción u omisión, cualquier acto que implique una dilatación en la entrega de recursos federalizados a entidades federativas y municipios.</p>
36	<p><b>Dip. José Erandi Bermúdez Méndez (PAN) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a incluir a las niñas y niños huérfanos del país como beneficiarios del programa Oportunidades.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La H. Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de las dependencias correspondientes y de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades a <i>incluir</i> a las niñas y niños huérfanos del país como beneficiarios del Programa Oportunidades.</p>
37	<p><b>Sen. Rosalinda López Hernández (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>En relación con incursión de PEMEX en los pantanos de Centla.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que remita un informe detallado sobre la afectaciones biológicas provocadas por las operaciones de Pemex en la Zona de Amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla. Asimismo, se solicita dar seguimiento puntual a las actividades de exploración que realiza Pemex con base en los proyectos Tsimin-Tojual y Cobo II, con el objeto de evitar que se ocasionen daños al ecosistema de los pantanos de Centla.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a que agilice las investigaciones en relación con las denuncias que han sido presentadas por los daños provocados por las operaciones de Pemex en la Zona de Amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla, y en su caso, se finquen responsabilidades contra quien resulte responsable.</p>
38	<p><b>Sens. Ma. del Socorro García Quiroz y Fernando Jorge Castro Trenti (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Por el que exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y de la COFEPRIS a rendir información respecto de la falta de verificación y control de la publicidad de los productos denominados "milagro" y a retirarlos inmediatamente de la oferta publicitaria en radio, televisión y medios impresos.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través del titular de la Secretaría de Salud y del titular de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), remitan un informe pormenorizado esta Soberanía, sobre el registro en su poder de los productos cosméticos, o suplementos alimenticios y remedios herbolarios que se atribuyen cualidades curativas, denominados "Productos Milagro", así como un reporte sobre las acciones de vigilancia y control, y sobre el monitoreo en medios de comunicación, efectuadas por ambas instancias para vigilar y sancionar problemas a la salud que dichos productos podrían estar causando a la población del país.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Salud y al titular de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), para que en el ámbito de su competencia, proceda a retirar de la oferta publicitaria en radio, televisión y medios impresos así como sancionar a los productos cosméticos, o suplementos alimenticios y remedios herbolarios que se atribuyen cualidades curativas, denominados "Productos Milagro".</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
39	<b>Dip. Oscar Saúl Castillo Andrade (PAN) *</b>  Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010	<b>Para que ejerza su facultad de atracción respecto de diversos hechos ilícitos que en forma sistemática y mediante el empleo de armas reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, se han venido presentado en diversos municipios del Estado de Veracruz.</b>  Se turnó a la <b>Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, hace un respetuoso exhorto a la procuraduría General de la República, para que ejerza su facultad de atracción, e investigue las agresiones y homicidios que mediante el empleo de armas reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, se han registrado en el Estado de Veracruz.
40	<b>Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD) *</b>  Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010	<b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a reconsiderar su negativa de otorgar a las instituciones públicas de educación, recursos extraordinarios que requieren para instrumentar medidas de prevención ante la ola de inseguridad y la violencia en el entorno de los planteles escolares.</b>  Se turnó a la <b>Segunda Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> El Pleno de la Comisión Permanente exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública, Alonso Lujambio Irazábal, reconsidere su negativa a la solicitud que le formularon los directivos de las instituciones públicas de educación superior, los cuales requieren para implementar medidas de prevención contra la inseguridad y violencia registradas en el entorno de las instalaciones universitarias.
41	<b>Dip. Juan Carlos Natale López (PVEM) *</b>  Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010	<b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a explicar los motivos que hicieron suspender los incrementos a los precios y tarifas de gasolinas y diesel correspondiente al mes de junio y a que sea prolongada la disposición legal de dejar sin efecto este incremento hasta diciembre de 2010.</b>  Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> Se le solicita al Ejecutivo Federal, a través de las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía, expliquen a la brevedad, los motivos que hicieron suspender los incrementos a los precios y tarifas de gasolinas y diesel correspondiente al mes de junio; asimismo, y en tal virtud, sea prolongada la disposición legal de dejar sin efecto el incremento de precios y tarifas a los referentes combustibles hasta diciembre de 2010, incrementando a su vez el subsidio para compensar los recursos previstos en el artículo 2-A, fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios sólo para tal periodo.
42	<b>Dip. Onésimo Mariscales Delgadillo (PRI) *</b>  Con el apoyo de los Dips. José Luis Marcos León Perea, Miguel Ernesto Pompa Corella, Ernesto de Lucas Hopkins, Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh y Jesús Alberto Cano Vélez (PRI)  Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010	<b>Por el que se cita a comparecer al Secretario de Comunicaciones y Transportes, a fin de que explique las razones por las que no ha dado respuesta a los puntos de acuerdo signados por la Cámara de Diputados.</b>  Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> Se cita a comparecer al C. Secretario de Comunicaciones y Transportes, Lic. Juan Francisco Molinar Horcasitas, a efecto de explicar las razones por las que no ha dado respuesta a los puntos de acuerdo requeridos.
43	<b>Dip. Héctor Hugo Hernández Rodríguez (PRD) *</b>  Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010	<b>Para que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Seguridad Pública presenten un informe pormenorizado sobre la situación que en materia de seguridad guardan las carreteras nacionales y de los hechos y denuncias del sector de autotransporte en general.</b>  Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, acuerda solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, un informe detallado del estado que guardan, en los últimos cuatro años, en materia de seguridad, las carreteras nacionales, toda vez que se han incrementados los robos al sector de autotransporte de carga, con objeto de que esta Soberanía cuente con mayores elementos de las acciones que lleve a cabo la SCT. <b>SEGUNDO.-</b> Se acuerda solicitar a la Secretaría de Seguridad Pública Federal un informe detallado, en los últimos cuatro años, de las denuncias por robo, del tipo de robos de mercancías y de los tramos carreteros con mayor incidencia, que ha tenido en particular al sector de autotransporte de carga, con el objeto de que esta Soberanía cuente con la información de las acciones que la SSPF lleve a cabo.





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
44	<p><b>Sen. Silvano Aureoles Conejo (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Por el que se envía una felicitación y se hace un reconocimiento por su labor a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en su vigésimo aniversario.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se congratula y envía una cordial felicitación a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en ocasión del Vigésimo Aniversario de su creación.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, hace un reconocimiento a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por su importante contribución a la construcción nacional y al mismo tiempo, se le exhorta a redoblar esfuerzos y fortalecer sus acciones como defensor de la ciudadanía ante los abusos del poder.</p>
45	<p><b>Dip. Noé Martín Vázquez Pérez (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p> <p>Publicación en GP: 16 de junio de 2010</p>	<p><b>Por el que se propone la conformación de una subcomisión unida para el estudio, redacción y dictamen de un proyecto de decreto de la nueva Ley Federal de Juegos con Apuesta y Sorteos.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Cámara de Diputados.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se crea la Subcomisión Unida para el Estudio, Redacción y Dictamen del proyecto de la Nueva Ley Federal de Juegos con Apuestas y Sorteos, con integrantes de las Comisiones de Gobernación y Turismo.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Subcomisión se conformará de diez integrantes, cinco de la Comisión de Gobernación y cinco de la Comisión de Turismo, se buscará que dicha integración se haga de manera plural, esto es, con integrantes de las distintas fracciones parlamentarias de ambas comisiones ordinarias.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Los trabajos de dicha Subcomisión serán coordinados por el Diputado Martín Vázquez Pérez, Secretario de la Comisión de Turismo.</p>
46	<p><b>Dip. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Por el que se insta al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a otorgar el registro sanitario correspondiente al condón femenino de segunda generación.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión insta al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Miguel Ángel Toscano Velasco, a otorgar el registro sanitario al condón femenino de segunda generación con número de ingreso de referencia: 09330040B1572, a la brevedad posible.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión insta a la Secretaría de Salud a emitir una Norma Oficial Mexicana que establezca las especificaciones sanitarias de los condones femeninos y sus métodos de prueba; o a modificar la NOM-016-SSA1-1993 para incluir los condones femeninos, y de esta forma evitar futuros problemas de registro sanitario.</p>
47	<p><b>Sens. Rubén Fernando Velázquez López y José Luis García Zalvidea (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente manifiesta un severo extrañamiento al gobierno de los Estados Unidos de América por la muerte del menor de edad Sergio Adrián Hernández y del C. Anastasio Hernández Rojas.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, manifiesta un severo extrañamiento al Gobierno de los Estados Unidos de América por los hechos ocurridos el pasado 7 de junio de 2010, fecha en que se lesionara gravemente al menor de edad Sergio Adrián Hernández y quien posteriormente perdiera la vida a causa de diversos disparos presuntamente efectuados por un agente de la patrulla fronteriza, en el cruce de Puente Negro, en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, manifiesta un severo extrañamiento al Gobierno de los Estados Unidos de América por los hechos ocurridos el pasado 28 de mayo de 2010, día en que perdiera la vida el C. Anastasio Hernández Rojas, migrante mexicano asesinado a consecuencia de una brutal golpiza y toques eléctricos presuntamente ejercidos por agentes de la patrulla fronteriza, aduanales y del servicio de inmigración.</p> <p>En el mismo sentido, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente cualquier acto de violencia y discriminación cometida contra nuestros connacionales migrantes.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Embajadora Patricia Cantellano Espinosa, a que exija al Gobierno de los Estados Unidos de América la realización de una investigación exhaustiva sobre los hechos que condujeron a la muerte del menor de edad, Sergio Adrián Hernández y del C. Anastasio Hernández Rojas, homicidios presuntamente cometidos por agentes de la patrulla fronteriza, y en su caso, se ejercite la acción legal correspondiente contra quienes resulten responsables por los delitos.
48	<p><b>Sen. Ma. del Socorro García Quiroz (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Por el que se exhorta a diversas autoridades a garantizar que las instituciones de seguros especializadas en el ramo de salud, contemplen la cirugía bariátrica dentro de sus pólizas de seguro.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Segunda Comisión.</b></p>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Comisión de Seguros y Fianzas, en el ámbito de sus competencias, garanticen y vigilen que, dentro de la prestación de los servicios de salud que deriven de los contratos de seguros en el ramo de salud, que presten las instituciones de seguros se considere como una cobertura para los usuarios de seguros médicos, los servicios, la atención y el tratamiento oportuno de la obesidad mórbida, así como la aplicación de la cirugía bariátrica en los pacientes que así lo requieran.
49	<p><b>Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD) *</b></p> <p>A nombre de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Por el que se solicita a la FEPADE investigue actos realizados por Víctor Antonio Corrales Burgueño, Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, posiblemente constitutivos de delito electoral, los cuales benefician al ex rector de dicha institución y actual candidato al cargo de Presidente Municipal de Culiacán, Héctor Melesio Cuen.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente solicita a la Procuraduría General de la República, a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, intervenga a efecto de que inicie las correspondientes investigaciones de los actos posiblemente constitutivos de delito electoral que se están presentando, de manera reiterada, en la Universidad Autónoma de Sinaloa, por parte del Rector Víctor Antonio Corrales Burgueño al permitir la utilización de la institución en beneficio del ex rector y actual candidato al cargo de Presidente Municipal de Culiacán, Sinaloa Héctor Melesio Cuen.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente solicita a la autoridad competente investigar el proceder de las autoridades de Rectoría y de 16 directores de escuelas universitarias que están utilizando recursos públicos de la Universidad Autónoma de Sinaloa, con la finalidad de evitar que se sigan empleando con fines electorales.</p>
50	<p><b>Dips. integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p><b>Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a publicar en el Diario Oficial de la Federación el decreto de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley que crea el Fideicomiso 2106 que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Extrabajadores Migratorios Mexicanos 1942-1964.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Primera Comisión.</b></p>	<b>ÚNICO.-</b> Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, con la participación que corresponda al titular de la Secretaría de Gobernación, a efecto de que se instruya la publicación inmediata en el Diario Oficial de la Federación del Decreto de Reformas y Adiciones a los Artículos 2º, 3º, 5º y 6º de la Ley que Crea el Fideicomiso 2106 que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Extrabajadores Migratorios Mexicanos 1942 - 1964, aprobadas el 29 de abril de 2010 por el Senado de la República, en su carácter de Cámara revisora y remitido al Poder Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
51	<p>Sen. <b>Adolfo Jesús Toledo Infanzón (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p>Por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a instruir a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y a la Secretaría de Desarrollo Social a abstenerse de utilizar los programas sociales y los programas dirigidos al desarrollo de las comunidades y pueblos indígenas con fines electorales y a no condicionar los recursos de dichos programas al apoyo del candidato de la alianza PAN-PRD-PT-Convergencia en el Estado de Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la <b>Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, instruya a sus delegados abstenerse de utilizar los programas sociales y los programas destinados al desarrollo de las comunidades y pueblos indígenas con fines electorales y a no condicionar los recursos de dichos programas al apoyo del candidato de la alianza PAN-PRD-PT-Convergencia en el estado de Oaxaca.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, investigue la posible comisión de delitos electorales por parte de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de Oaxaca y resuelva con la misma celeridad que ha tenido en los casos presentados por la coalición opositora.</p>
52	<p>Sens. <b>Rosalinda López Hernández, José Luis García Zalvidea y José Tuxpan Vázquez (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p>Relativo al asesinato del niño Sergio Adrián Hernández Huereca.</p> <p>Se turnó a la <b>Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena el asesinato del niño Sergio Adrián Hernández Huereca, quien lamentablemente perdiera la vida después de que un oficial de la Patrulla Fronteriza disparara su arma contra un grupo de migrantes en un cruce fronterizo en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que presente una nota diplomática de protesta ante el Gobierno de los Estados Unidos de América, demandando enérgicamente que los responsables de éste y otros homicidios cometidos en contra de ciudadanos mexicanos sean llevados ante la justicia; y exigiendo al Gobierno Federal y a los gobiernos estatales de las distintas entidades de la Unión Americana, abstenerse de hacer uso de la fuerza letal y no letal en contra de inmigrantes indefensos.</p>
53	<p>Sen. <b>Adolfo Jesús Toledo Infanzón (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que se hagan valer las disposiciones del vigente Acuerdo de Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre la Contaminación del Medio Marino por Derrames de Hidrocarburos y otras Sustancias Nocivas.</p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores se hagan valer las disposiciones vigentes del Acuerdo de Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre la contaminación del medio marino por derrames de hidrocarburos y otras sustancias nocivas, a efecto de que su cumplimiento coadyuve en la salvaguarda de los recursos naturales nacionales.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, una vez cumplidas las disposiciones del acuerdo se finque la responsabilidad pertinente del accidente a los Estados Unidos de América y se haga de correcta manera la medición de los daños y con ella, las indemnizaciones correspondientes valgan hacia el futuro.</p>
54	<p>Sen. <b>Silvano Aureoles Conejo (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a instruir a las secretarías de Gobernación y de Seguridad Pública Federal cesen los actos de hostigamiento y persecución política al Sindicato Mexicano de Electricistas.</p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, hace un exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya a la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Seguridad Pública federal cesen los actos de hostigamiento y persecución política, al Sindicato Mexicano de Electricistas. Así como también se le solicita al Ejecutivo Federal gire sus apreciables instrucciones a la Secretaría de Energía y demás dependencias que resulte necesario, para que a la brevedad posible turnen a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la información que les ha sido solicitada a efecto de que la misma cuente con los elementos necesarios para emitir su fallo relativo a la demanda de amparo interpuesta por el Sindicato Mexicano de Electricistas.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes y a la alta función jurisdiccional que realiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación, solicita se acelere el fallo sobre los juicios de garantías promovidos en contra de la extinción de la compañía Luz y Fuerza del Centro.
55	<b>Dips. Guadalupe Acosta Naranjo y Armando Ríos Piter (PRD) *</b>  Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010	<b>Con relación a la detención del C. Gregorio Sánchez Martínez, candidato a gobernador de la Alianza Todos Somos Quintana Roo.</b>  Se turnó a la <b>Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita la comparecencia de los titulares de la Secretaría de Gobernación, de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Seguridad Pública ante la Primera Comisión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a fin de que informen sobre los motivos, datos y evidencias que llevaron a la detención del C. Gregorio Sánchez Martínez, candidato a Gobernador de la alianza "Todos Somos Quintana Roo".

\* Sin intervención en Tribuna.

### 10. EXCITATIVAS

#### a) Para dictaminar iniciativa.

No.	ORIGEN *	ÓRGANO (S)	INICIATIVA	TRÁMITE
1	<b>Sens. Ramiro Hernández García, María del Socorro García Quiroz, Francisco Herrera León y Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI)</b>	Comisiones Unidas de <b>Desarrollo Social y de Estudios Legislativos Primera</b> , de la Cámara de Senadores	Que crea la Ley que Regula el Servicio de las Guarderías para el Cuidado Infantil, suscrita por los promoventes el 1 de octubre de 2009.  Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010	<b>Se formuló la excitativa</b>

\* Sin intervención en Tribuna.

#### b) Para dictaminar minutas.

No.	ORIGEN *	ÓRGANO (S)	INICIATIVA	TRÁMITE
1	<b>Sen. Luis Maldonado Venegas (Convergencia)</b>	Comisiones Unidas de <b>Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos</b> de la Cámara de Senadores	Que reforma la fracción II del artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, recibida en la Cámara de Senadores el 25 de septiembre de 2007. (LX Legislatura)  Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010	<b>Se formularon las excitativas</b>
2	<b>Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD)</b>	Comisiones Unidas de <b>Puntos Constitucionales y la de Educación</b> de la Cámara de Senadores	Que reforma y adiciona los artículos 3 y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y deroga el artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se aprueba el diverso que adiciona su artículo tercero en su párrafo primero, fracciones III, V y VI, y el artículo 31 en su fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, recibida en la Cámara de Senadores el 11 de diciembre de 2008. (LX Legislatura)	

\* Sin intervención en Tribuna.

#### c) Para dictaminar punto de acuerdo.

No.	ORIGEN *	ÓRGANO (S)	INICIATIVA	TRÁMITE
1	<b>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)</b>	Comisión de <b>Gobernación</b> de la Cámara de Senadores	Por el que se solicita al Ejecutivo Federal para que a través del titular de la Secretaría de Gobernación rinda un informe detallado, sobre los medios de seguridad con que se dará certeza a la población de la confiabilidad del manejo de su información, veracidad, mecanismos de seguridad, resguardo y validación de la información del registro nacional de usuarios de telefonía móvil, presentado en la Cámara de Senadores por el promovente el 20 de abril de 2010.  Publicación en GP del Senado: 9 de junio de 2010	<b>Se formuló la excitativa</b>

\* Sin intervención en Tribuna.

### III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	16 de junio de 2010.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: [http://www.senado.gob.mx/servicios\\_parlamentarios.php?ver=estenografia&tipo=P&a=2010&m=05&d=06](http://www.senado.gob.mx/servicios_parlamentarios.php?ver=estenografia&tipo=P&a=2010&m=05&d=06)

**DATOS RELEVANTES** (09 de junio de 2010)